



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SORDILLOS

Expediente de rectificación de inventario

El Ayuntamiento de Sordillos, en sesión celebrada el día 27 de mayo de 2014, acordó aprobar la rectificación del Inventario de Bienes con el fin de incluir en el mismo el siguiente bien que se describe:

1. – Descripción: Finca de reemplazo de la zona concentrada de Sordillos y Mahallos (Burgos), número 100, del polígono 1; finca rústica, terreno dedicado a cereal seco al sitio de Mojón, Ayuntamiento de Sordillos, con una extensión superficial de 0,2600 ha.

2. – Linderos: Norte, masa común (F 101); sur, masa común (F 99); este, carretera de Sordillos a Mahallos; y oeste, perdido junto a arroyo.

3. – Referencia catastral: 09380A001001000000ZL.

4. – Naturaleza del bien: Patrimonial.

Por razones de seguridad pública se abre un plazo de información pública de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Sordillos, donde podrá ser examinado durante el horario de oficina.

En Sordillos, a 10 de junio de 2014.

El Alcalde,
José Manuel Gutiérrez Santamaría